

EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ COCHÓN
CONSELLEIRO DE SANIDADE

Los abajo firmantes, miembros del colectivo médico del **Complejo Hospitalario de Ourense** quiere manifestar que en los últimos años ha venido asistiendo a un progresivo deterioro de las condiciones y de la consideración de nuestro trabajo, lo que ha generado un importante malestar y una creciente desmotivación en la gran mayoría de los facultativos. Sentimos que nuestra opinión es cada vez menos escuchada y que su influencia es mínima en la toma de decisiones sobre los temas que atañen directamente al desarrollo de nuestra actividad y del servicio que prestamos a nuestros pacientes. Entendemos que es urgente cambiar esta negativa tendencia y por ello hemos demandado durante este último año soluciones a la problemática asistencial y laboral del centro.

Las cuestiones que hemos considerado más importantes han sido comunicadas y discutidas con la Dirección del centro no obteniendo respuestas satisfactorias ya que al parecer las soluciones dependen completamente de la normativa y política de las Direcciones del SERGAS. Por tanto solicitamos de ustedes una respuesta a las mismas con la mayor celeridad posible :

1ª) Los contratos para guardias son necesarios en algunos de nuestros servicios que cuentan con compañeros que por razones de edad etc...no pueden realizarlas. El actual tipo de contratación por horas no reúne las mínimas condiciones laborales y de dignidad profesional que son exigibles para cualquier trabajador en nuestro país. Por ello demandamos que esta modalidad de contratación se revise y sustituya por otra que tenga el carácter de “continuidad” suficiente para que dichos derechos sean respetados. Otras Comunidades Autónomas del Estado Español ya contemplan en sus normativas esta básica y justa reivindicación.

De una forma cada vez más habitual, se contrata “mes a mes” para cubrir necesidades asistenciales que claramente precisan un periodo más prolongado. Esto provoca una precariedad laboral que, además de no estar justificada, condiciona una importante inestabilidad en los servicios. Los compañeros que sufren este tipo de contratación es seguro que la abandonarán ante cualquier oferta de mayor estabilidad aunque proceda, como ha ocurrido en muchas ocasiones, de otras comunidades o estados limítrofes.

2º) Entendemos que la gestión de las listas de espera debe discutirse y negociarse a principios del año entre la Dirección del centro y los Servicios. En función de ello, si resultan precisas, se programarán las actividades asistenciales en jornada de tarde de una forma homogénea a lo largo de todo el año siendo retribuidas al igual que las guardias en la nómina del mes siguiente. Mientras se planteen como en la actualidad agrupadas en un corto periodo sin justificación alguna y su cobro se retrase de forma intolerable nuestro colectivo ha decidido no realizar, por el momento, dichas actividades voluntarias.

3º) Pensamos que muchas de nuestras plantillas están excesivamente ajustadas y que resulta necesaria una mayor inversión en cuanto a recursos profesionales para nuestro centro, en el contexto de un plan funcional servicio por servicio que evalúe las necesidades asistenciales reales que Ourense necesita.

4º) En la línea de las necesarias y largamente demandadas, mejoras retributivas y laborales para los médicos de Atención Especializada alcanzadas en otras Comunidades Autónomas del Estado, los facultativos de nuestro hospital solicitan la apertura inmediata de negociaciones con las organizaciones sindicales que nos representan para la consecución de :

- Cumplimiento de la normativa europea sobre el máximo de 48 horas semanales.
- Cobro del complemento específico por todos los facultativos.
- Mejora de la retribución de la hora de guardia. Se propone un incremento de 11 a 18 euros.
- Desarrollo de la Carrera Profesional con presupuestación para cada uno de los tramos.

5º) Rechazamos cualquier tipo de movilidad forzosa en el ámbito de nuestro ejercicio profesional como plantea la LOSGA.

Quedamos a la espera de su respuesta y a su disposición para cualquier tipo de aclaración.

CARTA ABIERTA A LOS MÉDICOS HOSPITALARIOS DE GALICIA:

Los médicos del Complejo Hospitalario de Ourense reunidos en Asamblea, hemos analizado, en varias reuniones los problemas asistenciales que afectan de manera fundamental a la población y los laborales propios de nuestro sector profesional, identificando causas locales y generales de los mismos y aportando y demandando soluciones a la Administración del Sergas y a la Gerencia del CHOU.

Estas reuniones han surgido como demanda de todo el colectivo médico para reestablecer un trato digno hacia el paciente y los profesionales y con el ánimo de mejorar la situación de nuestro centro. El método de trabajo para lograrlo consiste en identificar los problemas organizativos y laborales, los recursos económicos y humanos trasladando esta información a la Consellería, Gerencia, Comité de Centro, representantes sindicales, partidos políticos y población, para encontrar las soluciones a los mismos.

En este sentido se han señalado de forma inicial los siguientes puntos :

1. Respeto por un trato digno a los pacientes y familiares en el área de urgencias, donde los pacientes pueden pasar hasta 24 horas en espera de una cama para ingreso. Este problema se ve agravado durante el verano por el cierre de camas y la reducción de Consultas externas. Por ello se demanda el uso racional de las camas, con la creación de Unidades de Corta Estancia, dotación de personal para Hospitalización a Domicilio, mejoras en la gestión de las altas hospitalarias, para que los pacientes no permanezcan en el área de urgencias en espera de camas por mas tiempo que una jornada de 8 horas.
2. Respeto por un trato digno al paciente al darle la máxima prioridad a la gestión de las listas de espera médicas y quirúrgicas. Demandando que la concertación del trabajo por las tardes de los profesionales en aquellos Servicios que se ven sobrepasados por la escasa dotación de plantilla, sea regulado desde principios de año para controlar que la espera de consulta de primera vez sea inferior a 30 días. Debe por tal motivo realizarse sin demora un estudio funcional y de dotaciones de cada Servicio para adecuarlo a las necesidades actuales de la población. Entendemos que el trabajo de tarde debe ser organizado con objetivos asistenciales y no para “maquillar“ las cifras a final de año. Por nuestra parte, nos planteamos organizar una Jornadas Asistenciales en primavera del 2004 para analizar entre otros problemas, las listas de espera y buscar soluciones conjuntas por la Administración, pacientes y profesionales de Atención primaria y especializada
3. Trato digno hacia los médicos que tienen contratos temporales en precario y que, después de 11 años de hacer su formación como médicos y la especialidad correspondiente, solo encuentran contratos de guardia algunos días del mes y deben estar en disponibilidad de ser llamados si se les precisa. Demandamos que por lo menos tengan cubiertos sus derechos laborales básicos (seguridad social, consideración del tiempo trabajado...) durante todo el mes en que hacen las guardias tal como se hace en otras Autonomías del Estado Español.
4. Trato digno hacia los profesionales que desarrollamos la labor asistencial diariamente, para que las decisiones sean estudiadas, compartidas y no impuestas desde los órganos gestores sin tener en cuenta nuestra opinión.
5. Trato digno hacia los profesionales que demandamos jornadas de trabajo y condiciones laborales similares a las de la Unión Europea.
6. Trato digno hacia los profesionales y pacientes en garantizar los servicios asistenciales indispensables durante los periodos vacacionales, mediante sustituciones de especialistas durante las mismas.

Por todas estas cuestiones los médicos del CHOU hemos decidido elaborar un documento dirigido a la Consellería de Sanidade y una carta abierta dirigida a los otros Hospitales de Galicia, a la opinión pública y a los representantes sindicales y políticos. También hemos decidido desde la asamblea que hasta que las condiciones antes expuestas no se aborden con voluntad de resolverlas, proponer a todos los compañeros no realizar las voluntarias actividades asistenciales de tarde (“peonadas”) que se les propongan.

Un saludo.

COORDINADORA DE MÉDICOS DEL CHOU

Ourense, 19 de octubre de 2003